



**POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE CGC**

COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES, empresa dedicada a la comercialización de combustibles sólidos, tiene como objetivos estratégicos la prestación de servicios, cuyo nivel de calidad y respeto por el medio ambiente así como la seguridad de sus trabajadores, los haga competitivos y adecuados a las necesidades de sus clientes y del entorno en el que se desarrollan sus actividades.

Para alcanzar sus objetivos, COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES ha definido esta Política de Calidad, Medio Ambiente y seguridad, que representa el **compromiso** de:

- ↪ **Potenciar el desarrollo personal y profesional de los empleados** mediante la formación y la participación en la mejora de los procesos y servicios.
- ↪ **Implicar a todo el cuerpo directivo en la orientación hacia una Gestión integrada**, que incluya criterios de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.
- ↪ **Comunicar y hacer entender esta Política a todo el personal** de COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES.
- ↪ **Cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión integrado.**
- ↪ Buscar la **satisfacción de los clientes** de COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES como forma de asegurar la continuidad y el crecimiento de las operaciones.
- ↪ Operar siempre bajo estricto **cumplimiento de la legislación vigente** local, autonómica, estatal o comunitaria que sea de aplicación, así como respetar los acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de sus clientes.
- ↪ **Prevenir la contaminación**, mediante la aplicación de medidas organizativas y tecnológicas que sean adecuadas y viables, dentro del marco de su competencia y de sus recursos e incorporando criterios ambientales en lo que corresponde su ámbito de actuación.
- ↪ **Gestionar los residuos** generados de la manera más respetuosa con el medio ambiente, minimizando la generación de los mismos.
- ↪ **Establecer cauces de comunicación y formación** para dar a conocer al personal de COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES los aspectos ambientales asociados sus actividades, productos y servicios, para tomar conciencia de ellos, y contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

La modalidad preventiva elegida por COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES para el desarrollo de la ley 31/95 es la de Servicio de Prevención Ajeno, teniendo nombrado como Recurso Preventivo a un trabajador.

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales se plantea como objetivos generales:

- ↳ El compromiso de **prevención de daños y deterioro de la salud**, y de **mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su desempeño**.
- ↳ **Integrar la prevención de riesgos laborales en todas las actividades y decisiones**, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones que éste se presente, como en la línea jerárquica de las empresas, incluidos todos los niveles de la misma.
- ↳ **Anteponer las protecciones colectivas a las individuales**.
- ↳ **Analizar los accidentes e incidentes** ocurridos con el fin de implantar las adecuadas medidas correctoras.
- ↳ **Establecer los cauces de comunicación y formación necesarios** para potenciar la participación en la prevención de riesgos laborales.

Para cumplir esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención, según las Normas Internacionales UNE EN ISO 9001:2000 e ISO 14001:2001 y la especificación OHSAS 18001:2007.

Este Sistema Integrado de Gestión está basado en el conocimiento y valoración de sus procesos, así como de los aspectos y repercusiones de sus actividades sobre el medio ambiente y de los riesgos potenciales y reales que derivan o pueden derivar de las actividades desarrolladas dentro de la organización a la salud y seguridad de los trabajadores.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención se toma como referencia para establecer los objetivos y metas, con los que mejore de manera continua la calidad de los servicios, el comportamiento medioambiental, la seguridad y salud de los trabajadores así como la eficacia del Sistema de Gestión Integrado.

Los objetivos se plasman anualmente dentro de estas 3 líneas y su seguimiento y revisión por el Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Prevención asegura su continua adecuación a los fines perseguidos.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención es explicada a todos los trabajadores, junto con sus responsabilidades y la importancia de su trabajo para alcanzar los objetivos de mejora que se establecen.

Asimismo, la Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención se encuentra a disposición de toda persona o entidad que la solicite.

En Madrid a 1 de septiembre de 2008

Firmado por: Dirección